



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN
ESTRADOS.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLITICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA**

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-013/2023 Y
ACUMULADOS

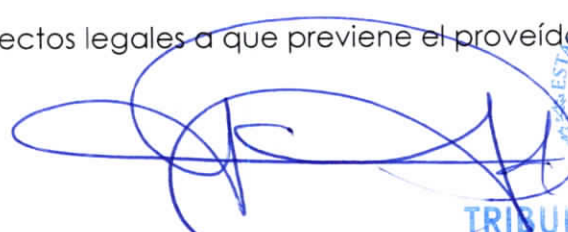

ACTOR (A): Erika Flores Soriano y otra.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidenta Municipal de
San Lorenzo Axocomanitla y otros.

ASUNTO: Se notifica acuerdo

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, 20 de septiembre de 2023. - - - - -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación con Artículos 24, 61 fracción II y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; así como 2 fracción III, 4 párrafo tercero, 8, 22 y 23 fracciones I, II y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de dieciocho de septiembre del año en curso, dictado por el Licenciado Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado en funciones por ministerio de ley, titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **TODO AQUEL QUE TENGA INTERES**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de merito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES

ACTUARIO.